

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 19 de Marzo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 023

## Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellón Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

## Parte Oficial.

Día 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Los tratados de paz con el Perú y con Bolivia.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 15 de Enero, decidiendo á favor de la de Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el gobernador de Murcia.

Gracia y Justicia.—Real orden 28 de Febrero, disponiendo que el cargo de abogado bastantero establecido por acuerdo de la junta general del colegio de Burgos, solo podrá subsistir cuando haya en él, quien voluntariamente lo desempeñe.

Fomento.—Real orden de 8 del actual, disponiendo se convoque á oposicion para proveer tres plazas de auxiliares de la Facultad de filosofía y letras en la Universidad de Madrid y dos en cada una de las de Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, y una en Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid.

## NUEVO PARTIDO.

Sigue hablándose de la posibilidad de la formación de un tercer partido bajo la dirección del general Martínez Campos.

Díces de que no solo los centralistas sino que también los mas liberales del moderantismo se inclinan á formar en ese nuevo partido.

Los piés de este banco son los señores Alonso Martínez, conde de Valmaseda, Posada Herrera y marqués de la Habana.

El Liberal dice que tiene conocimiento del programa del nuevo partido, resumido en estos puntos: urgencia de las reformas cubanas, Constitución de 1876, moralidad en la administración pública, reformas en la administración de justicia, aumento del presupuesto de obras públicas, y por último, rectitud completa en las elecciones. Tal es el programa que se propone realizar el nuevo partido en estado de feto.

Segun el mismo colega, que se muestra muy enterado en estos asuntos, hay otros políticos que creen en la posibilidad de que se organice un partido con los constitucionales, los centralistas, el general Martínez Campos, los generales y los hombres civiles que se han separado del Sr. Cánovas del Castillo y de los conservadores; pero muy reducido es el número de los que así opinan, en atención á las grandes dificultades que existen para esta union, dificultades que obedecen á móviles personales y también á cuestiones de principios, pues el señor Sagasta no renuncia en absoluto á modificar por los medios legales la Constitución de 1876, ni las leyes especiales para los delitos de imprenta, ni otros principios que son simpáticos á los centralistas.

También es posible que el amor al poder produzca en el seno del partido constitucional una escision profunda.

Y para que haya de todo en la viña del señor, entre algunos moderados existe la idea de atraerse al general Martínez Campos con los elementos de la mayoría que le son adictos, dando una importancia secundaria al elemento centralista; pero parece que no ofrece probabilidades de éxito semejante propósito, pues el general Martínez Campos, pié forzado de todas estas combinaciones, no se halla dispuesto á prescindir de los hombres del centro.

Si se formara, pues, el nuevo partido, serian cuatro las agrupaciones políticas que lucharían dentro de la esfera legal: los constitucionales, los conservadores, los moderados y los campistas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Marzo de 1880.

La cuestion del nuevo partido continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones de los políticos. Las declaraciones hechas últimamente en el Senado por los individuos de la minoría constitucional señores Pelayo Cuesta y D. Cipriano del Mazo, son objeto de todas clases de comentarios, respecto á la conducta del general Martínez Campos y á la actitud del grupo centralista. En el salon de conferencias del Congreso ha sido muy celebrada la noticia que La Correspondencia de España da en su edicion de la mañana acerca de que los ruidosos debates á que ha dado lugar en la alta Cámara la inter-

pelacion del expresado general ha refortalecido sobremanera al partido conservador-liberal y al ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que dice tiene todavía una vida muy larga. Lo mismo cree La Política, que no duda que el pavo de la próxima Navidad lo comerán sus correligionarios en la mesa del presupuesto, tan tranquilamente como se comieron el de la última.

Dícese que el Sr. Fernandez Cadróniga, director general de administración del ministerio de la Gobernación, ha anunciado su dimision fundada en motivos de salud; pero las personas que presumen estar enteradas de la parte secreta, aseguran que la causa verdadera no es otra que lo ocurrido al Sr. Martínez Campos, á quien le unen lazos de amistad y de gratitud; y por lo mismo ha decidido colocarse en situacion de poder obrar en libertad, resuelto como está, á seguir su suerte, franca y noblemente.

El presidente del Consejo, ha visitado hoy al Rey, con el cual ha conversado largamente, sobre el asunto parlamentario que más llama la atención.

Al abrirse la sesion del Congreso se ha notado mayor concurrencia de diputados que ayer; pero apenas habia el número suficiente. Por excitacion del señor Moret y Prendergast la Cámara acordó destinar la primera hora de la sesion á preguntas, y hasta las dos primeras para los interpelantes; pasadas se entra en la órden del dia. El objeto es no demorar por mas tiempo el despacho de los asuntos que están pendientes de discusion. El diputado y general señor Daban, con el fin de proporcionar mayores economías al Tesoro, presentará el lunes inmediato al Congreso una proposicion pidiendo que de la quinta del actual reemplazo solo ingresen en los cuerpos el número suficiente para cubrir bajas, y que el resto se envíe á sus casas con licencia ilimitada, hasta que las necesidades del servicio no exijan otra cosa.

Continúa el Senado llamando la atención de los políticos; hoy ha hablado el general Concha y otros militares importantes. A última hora se decia por persona de reconocida autoridad, que es probable que el proyecto de un nuevo partido no tenga el alcance que en un principio se le atribuyó, mediante una inteligencia entre ciertos personajes de que se viene hablando mucho ya, quienes se suponen dispuestos á ceder algun tanto en sus respectivas aspiraciones para evitar la perturbacion que en el primer caso pudiera surgir con perjuicio de altos y respetables intereses, que unos y otros muestran empeño de que arraiguen.

Suyo.

X.

## Miscelánea política.

El Constitucional Español hace constar que el Sr. Navarro y Rodrigo no tiene las aficiones martinistas que algun periódico ha supuesto,

El general resta de la mayoría, pero no suma de las oposiciones.

Segun La Política no hay disidencias dentro del partido conservador-liberal.

Es verdad, no hay disidencias: lo que hay son desprendimientos.

«Vamos bien. ¡Adelante!»

Tal es el artículo que publica La Política.

Dicho artículo es un reto á las oposiciones legales.

¡Ah, valiente!

Nosotros pensamos como La Política y decimos como el órgano del señor Cánovas: «Vamos bien. ¡Adelante!»

Ajustes de cuentas.

La Integridad de la Pátria, órgano de la presidencia del Consejo de ministros, ha recibido, de un aficionado la estadística de votos que pueden reunir en el Senado las oposiciones. He la aquí:

Constitucionales puros, siete.—  
Constitucionales fusionistas, cinco.—  
Moderados, ocho.—  
Campistas, tres.—  
Radicales, dos.—  
Ultra-radical, uno.—  
Demócrata, uno.—  
Centralista, Ruiz Gomez.—  
Innominado marqués de la Habana.—  
Total 29.

Que multiplicados por 10 son 290.

La Integridad de la Pátria dice, que anteayer fué dia de actos. Refiérese á los que hicieron en el Senado el general Sanz, el vice almirante Pavía, el duque de Tetuan, el capitán general marqués de la Habana; y despues de reunirlos todos, añade que el argumento de la obra no parece.

¿Qué esperarán los canovistas, si lo que está pasando les parece poco?

Infórmense en ciertas regiones, y verán si han dado con el argumento de la obra.

Dice El Liberal:

«Ni la carta de los sócios de la tertulia progresistas al Sr. Ruiz Zorrilla, es un documento político como asegura La Epoca, ni la contestacion del señor Ruiz Zorrilla tiene nada entre líneas, ni el hecho envuelve importancia mas que para aquel antiguo círculo de recreo; ni su publicidad puede entristecernos, ni al público le interesa gran cosa conocer los medios mas adecuados que algunos sócios proponen para modificar las condiciones de aquella animada sociedad.»

Segun los diarios franceses que nos trajo el correo de ayer, el juéves se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Grevy.

Respecto al artículo séptimo, el gobierno y el presidente de la República, acordaron que se debía esperar la segunda deliberacion para resolver lo mas conveniente á los intereses públicos y á las instituciones republicanas, Mr. Freycinet y monsieur Ferry manifestaron además que ellos creían que la Cámara de diputados rechazaria toda transaccion propuesta por el Senado, y que ellos

eran de opinion que así el gobierno como el presidente de la República debian ponerse de parte de los diputados que representan la opinion pública en Francia.

El dia antes se reunieron separadamente la izquierda, la union republicana y la extrema izquierda de la Cámara de diputados, que están dispuestas á sostener á todo trance el artículo séptimo de la ley sobre enseñanza superior, que el Senado ha rechazado en primera deliberacion por 19 votos de mayoría.

Como quiera que el jueves no celebró sesion el Senado, los senadores acudieron en gran número al salon de conferencias de la otra Cámara, donde algunos de ellos se manifestaron perezosos por su conducta contraria al artículo séptimo de la ley sobre enseñanza superior, que sus enemigos han elogiado y aplaudido, declarando que la mayoría de los senadores republicanos estaba dispuesta á una transaccion, digna y conveniente para todos, y que si dicha transaccion no se realiza, no votarian muchos senadores en la segunda deliberacion.

### EL RELÁMPAGO.

En la noche del Domingo tuvo lugar en nuestro coliseo la segunda representacion de dicha zarzuela, por los señores que componen la «Sociedad Lírico-Dramática,» siendo desempeñados los cargos principales por las señoras doña Carmen Gomez de Ledesma y doña Maria Gomez de Taramelli y los señores D. Enrique de Oña y D. Juan de Ledesma; por indisposicion este último del Sr. D. Federico Morcillo, que en el Domingo anterior hizo tan correctamente, como en los mejores tiempos de nuestro antiguo Liceo, el importante papel de Jorge.

Grato por demás nos es dar cuenta á nuestros abonados de cuantas mejoras se lleven á cabo, sea cualquiera el orden en que estas se realicen en nuestra querida capital, y así mismo les consta no hemos escaseado nuestros plácemes á los iniciadores de todo pensamiento útil, pues á mas de redundar en beneficio de los que sufren, dá ocasion á un grato solaz del que la mayor parte de nuestra escogida Sociedad disfruta, ya que por desgracia tan escasos son entre nosotros los momentos de verdadera expansion en que el ánimo se distrae descansando de las cotidianas ocupaciones.

La «Sociedad Lírico-Dramática,» cuyos productos se destinan á obras benéficas, ha merecido con justicia las simpatías de esta capital, como lo ha demostrado siempre que ha puesto en escena alguna obra, llenando todas las localidades disponibles de nuestro Teatro.

Conocido como lo es de la generalidad el argumento de la obra puesta últimamente en escena, no hemos de intentar siquiera hacer su descripcion y solo dedicaremos algunas líneas en justo tributo de su feliz desempeño.

Sentimos que la indisposicion del señor Morcillo (D. Federico) nos haya privado de la satisfaccion de apreciar una vez mas su talento escénico, y esperamos que pasados estos dias en que el alma se recoge en meditacion cristiana, vuelva dicho señor á tomar parte activa en las tareas á que la «Sociedad Lírico-Dramática» se dedica con general aceptacion.

Pasados los primeros compases que forman el prelude, y levantado el telon, aparece en escena el coro de negros, formado de distinguidos aficionados, que en su entusiasmo, no han hallado óbice algunos de ellos, á descender, si así puede considerarse, despues de haber desempeñado cargos principálistimos en escena, á formar parte del coro, tiñéndose rostro y manos y salir descalzos, sin tener en cuenta un catarro ó algo mas, con que la presente estacion regala con mas prodigalidad que la conveniente á los desterrados hijos de Adán. Mil plácemes por esta prueba evidente de su adhesion y amor á la Sociedad de que tan dignamente forman parte, no reparando en obstáculos para que su marcha sea expedita y desembarazada, cual no dudamos se-

rá, pues con elementos tan valiosos y tan dispuestos á todo, les auguramos un camino sembrado de flores y aplausos.

Nada hemos de decir del magistral acierto con que fué desempeñado el coro de introduccion, así como el duo de tiple cantado con singular maestría por las hermanas Sras. Gomez (Doña Carmen y Doña Maria) en sus caracteres de Enriqueta y Clara respectivamente. Afinacion, sentimiento, dulzura y cuantos detalles pueda expresar una artista de reconocido mérito, otros tantos tuvimos el gusto de apreciar en dichas señoras, así como el distinguido público que las saludó con nutridos y unánimes aplausos en las diferentes fermatas que con una correccion y purismo estilo nos dejaron oír.

El Sr. Ledesma (D. Juan.) aparece en escena y hemos de ser ingenuos al decir esperábamos con desconfianza y temor su aparicion, pues nos constaba el poquísimo tiempo que habia tenido para el estudio de su papel de Jorge y que solo por no privar á la Sociedad de la segunda representacion de la obra, se ofreció en holocausto, si así puede decirse, en bien de la misma, no siendo obstáculo ni las dificultades de que está cuajado el largo papel, que casi siempre está en escena, ni el éxito lisongero alcanzado en su desempeño el Domingo anterior por el Sr. Morcillo (D. Federico); así que, sin pretensiones, sin pujilato, con una llaneza y espontaneidad hija del franco y noble carácter que posee el Sr. Ledesma (D. Juan.) se prestó generosamente á las indicaciones de la Directiva y cuatro dias antes de salir á escena empezó el estudio de su papel.

Desde que este apreciable artista, pues tal nombre con justicia merece, apareció en escena, se notó en todo el teatro cierta sensacion que indicaba desde luego la favorable acogida que el distinguido auditorio le tributaba. Su actitud es recomendable, su vestido llevado con gallardía y desembarazo, prevenian desde luego en su favor y sin embargo parecia dudar del éxito; pero pasado el saludo á las primas y el terceto que á continuacion le sucede, resonó un nutrido aplauso por la acertada interpretacion que supo dar á esta parte de su papel de primo, creciéndose siempre y demostrando de cuanto es capaz el que en tan escasos dias, con solo un ensayo al piano y otro en la orquesta, ha dicho y cantado su papel con la soltura y gracejo propio del que posee á mas de grandes facultades naturales, un estudio detallado del arte escénico. La Sociedad Lírico-Dramática está de enhorabuena y si escitacion mereciese, la diriamos por nuestra parte que cada dia que pasa halla ricos filones que esplotar, sin necesidad de recurrir á personas que, si siempre apreciables, no está en el caso de rogar favores. Estudio y adelante.

El siempre aplaudido Sr. D. Enrique de Oña estuvo feliz en la barcarola de salida, en el diálogo con Jorge, sintiendo admirablemente y al evocar el recuerdo de su madre lo hizo con tal acento, que supo conmover las mas delicadas fibras del corazón de muchos espectadores, manifestándose algunas lágrimas en mas de una ilustre dama.

El concertante final del primer acto notabilísimo, y no hemos de repetir aquí por séptima vez lo que ya hemos dicho y saben todos; que dado el personal de que dispone y la inteligentísima batuta del maestro Sr. Campra, no hay dificultad por insuperable que parezca, que no sea interpretada con la afinacion, gusto clásico y pureza que pueda esperarse en el primer teatro lírico de la corte.

Aplausos repetidos obligaron á todos los que tomaron parte á salir á escena.

No dejó de sorprendernos que el coro de introduccion del segundo acto, rico por sí en conjunto y detalles, é interpretado fielmente segun el autor le dejó escrito, haya pasado desapercibido para muchos espectadores, siendo así que es uno de los mejores números de la obra.

La romanza de tiple de Clara, nos hizo apreciar una vez mas las bellas dotes que posee la señora Gomez (Doña Maria.) Dicha señora es pródiga en recursos; su voz de un timbre dulcísimo encanta, su juego escénico no es propio de una aficionada y sí de una artista de gran talla. En cuantos caracteres la hemos visto, tanto en la Baronesa del Juramento, en Circuncision de La gallina ciega, cuanto en el que ahora la consideramos, se descubren ricos detalles,

se aprecian mas bellezas, deja ver en una palabra nuevos horizontes que una inteligente direccion puede con escaso trabajo sacar gran partido; pues dicha dama sin darse ella cuenta seguramente, y por su esquisita organizacion sienten tanto dice reflejándose en su cara, cual limpio espejo, cuantas impresiones indica el papel que representa. Es en conclusion una inapreciable joya para la Sociedad Lírico-dramática y debe considerarse como uno de sus mas ricos ornamentos.

El cuarteto que sigue á continuacion de la romanza fué cantado cual era de presumir, conocidos los que tomaron parte. El Sr. Ledesma alcanzó un verdadero triunfo. En la declaracion á Clara, admirable, mereciendo entre bravos y nutridos aplausos su repeticion.

La romanza de Enriqueta, sublime. La súplica que su amante y purísimo corazón eleva al Eterno para el mejor éxito de la cura de Leon, conmovió profundamente y un religioso recogimiento se apoderó de todas las almas, fascinadas por las sentidas notas tan inimitablemente emitidas; la actitud del coro arrodillado, haciéndose partícipe del sentimiento que embargaba á su cariñosa señora, unido todo esto al sigilar acierto de la orquesta en la interpretacion del número, todo, todo, formó un conjunto que nuestra pluma no acierta á describir, pues cuanto pudiéramos decir seria incoloro y rebajaria indudablemente esta riquísima perla de la obra que será siempre recordada con entusiasmo.

El final del acto segundo fué cantado con gran energía y precision, llamando á los actores á escena entre ruidosos y prolongados aplausos.

El coro con que empezó el tercer acto, en el cual manifiestan los negros á Jorge, han buscado con el mas esquisito celo á Enriqueta, sin haber hallado el mas ligero indicio de su morada, número difícil en grado sumo, tanto por la mucha letra que en cortisimas notas hay que cantar, cuanto por el *allegro vivace* en que está escrito, salió inmejorable.

El prelude á la romanza de Leon, ejecutado por el Sr. Campra (D. Filiberto) en el bombardino, fué de una ejecucion correctísima. Los que conocen lo difícil que es el ejecutar en dicho instrumento, pudieron apreciar la riqueza melódica y pureza de entonaciones con que este distinguido profesor interpretó esta parte de la obra, así como el acompañamiento á Leon durante la romanza, que fué cantada con toda la inteligencia y acierto de que el Sr. Oña (don Enrique) nos ha dado repetidas pruebas.

Aplausos tanto al Sr. Campra (don Filiberto) como al Sr. Oña, fueron justisimamente tributados por la acertada interpretacion del número.

Cuarteto coreado y tango final con un gracioso bailable por dos de los señores coristas, que mereció ser aplaudido, llamando á los actores al final de la obra al palco escénico, donde fueron saludados cariñosamente por la concurrencia.

Hemos de hacernos cargo de un detalle ocurrido despues de bajado el telon, y no aludimos á los señores que impacientes por exhibir sus respetables personalidades se levantan antes de terminar la obra, ocasionando con esto molestias á los demás, nos referimos á ciertas demostraciones de la galeria alta en donde debe haber algun *colado* que tomando equivocadamente el templo del arte por un lugar que no debemos nombrar, se permiten ciertas manifestaciones que la cultura rechaza y que es un deber ineludible de la Junta Directiva evitar se reproduzcan en gracia á las buenas formas y principalmente en respeto á las señoras que honran y embellecen con su presencia las sesiones de la Sociedad Lírico Dramática.

### Noticias Generales.

Madrid 16.

Ayer se verificó la vista de la causa del regicidio en la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

El fiscal reanudará su informe, interrumpido el sábado; hizo un exámen de la improcedencia de la casacion, reconocimiento del reo.

Terminó pidiendo que en vista de la improcedencia de los motivos en que se fundaba el recurso, por quebrantamiento de forma é infraccion de ley, declárase

la Sala no haber lugar á la casacion de la sentencia recurrida.

El Sr. Martinez Fresneda pidió la palabra para rectificar hechos; pero habiéndose ocupado de varias apreciaciones del ministerio público, sobre hechos probados los unos, y extraños los otros á los consignados en autos, el señor presidente le interrumpió en tres distintas ocasiones, concluyendo por renunciar la defensa á la palabra.

Pronunciada la fórmula sacramental de visto, terminó la vista, y acto continuo abandonó el salon el auditorio, que escuchó, por cierto, benévola y atentamente el notable informe del Sr. Mena y Zorrilla.

Se cree que el fallo del Tribunal se dictará en breve.

Anoche se decia en un círculo político, compuesto de personas bien informadas, que el general Quesada aprovechará la primera ocasion que considere oportuna para hacer algunas declaraciones sobre su actitud respecto del gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor duque de la Torre saldrá en breve de Escanuela á Carmona, acompañando á su hija mayor. Los dias de Semana Santa los pasarán ambos en Sevilla. A fines de mes regresará á esta corte el ilustre general.

Hoy se asegura que durante la ausencia del Sr. Romero se encargará de la cartera de Gobernacion el Sr. Cánovas ó el Sr. Elduayen.

Mañana en la noche saldrá para Antequera el señor Romero Robledo, acompañado de su familia. Aún no se ha decidido quién se encargará de la cartera de Gobernacion durante los veinte dias que dure la ausencia del señor ministro.

Las declaraciones del Sr. Jovellar en la tarde de ayer, han colmado el disgusto de los ministeriales y aún del mismo señor Cánovas del Castillo.

Dícese que ayer manifestó á sus amigos íntimos que la situacion del gobierno se va haciendo insostenible, y que necesita el concurso de otros hombres para vencer todas las dificultades.

A esto se refieren, sin dula, los que hablan del general Moriones para un alto puesto que el gobierno le reserva á su llegada, adelantándose los mejor informados á decir que reemplazará al marqués de Fuente-Fiel en la cartera de la Guerra.

El señor ministro de Hacienda, que experimentó ayer tarde un ligero alivio, sufrió por la noche un recargo.

Los facultativos parece que creen que lo mas urgente es combatir la fiebre que se ha presentado, que es la que puede ofrecer gravedad por el momento.

### Gacetillas.

**Aviso á los fumadores.**—Los cigarrillos de 35 céntimos el paquete, son peores, mas fuertes, y de mas mala calidad que los de un real que tienen treinta cigarrillos; aunque ni unos ni otros se pueden fumar sin agarrar un *hijo* de los de padre y muy señor mio.

Los puros de medio real son un verdadero cohete á la *congreve* capaz de estropear la laringe mas fuerte. La mayor parte de las enfermedades agudas hoy se las debemos á la mala calidad del tabaco.

**Cesante.**—Ha sido declarado cesante D. Plácido Sot, primer inspector de policía de esta capital.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado jefe de orden público de esta ciudad D. Francisco Muñoz Rodriguez.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Málaga el ex-senador del Reino D. Joaquin Garcia Briz y Brene.

El «Gibraltar Guardian» ha recibido una carta de Alcázar, (Marruecos) en la cual se dá cuenta de lo envuelto en lo que están los moros, á causa de la abolicion de las protecciones; y que los vejámenes no son solo para los judíos, sino que alcanzan ya á los cristianos.

**Rogamos al Sr. Gobernador** que por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se nos pase nota con la anticipación conveniente, del día y hora en que dicha corporación celebre sus sesiones; pues siendo éstas públicas, según determinan las disposiciones vigentes, sabemos que hay gran interés en presenciar los debates de dicha Junta.

Al mismo tiempo suplicamos se publique en el *Boletín oficial* el extracto de las sesiones, según está mandado, con el fin de que podamos tomar las notas convenientes para no incurrir en error.—Decimos esto, porque habiendo asistido varias personas á la celebrada el día 15 del corriente, se han hecho y se hacen varios comentarios que no nos atrevemos á dar á la estampa; pues tal vez en algún incidente tengan que entender los tribunales de justicia.

**Soneto.**

Sentí secreta y lánguida emoción  
Al saber la noticia, Don José,  
Y con formalidad le juré á usted  
Que fué inmenso y profundo mi alegrón.  
Vamos á ver, ya tiene usted el bastón,  
De lo que usted proyecta nada sé;  
Pero en ese alto puesto en que se vé  
No se debe dormir como un lirón.  
Con ansia todos esperando están  
Que la ciudad transforme en un jardín,  
Que dé trabajo y á los pobres pan.  
Que las pagas de Junio dé usted al fin;  
Y entonces hasta en Africa me oírán  
Como le toco el bombo y el *chin-chin*.

**Quintas.**—En virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación en órden circular de 25 de Setiembre último y del informe de la Comisión provincial fecha 13 del presente mes, se ha acordado para el ingreso en Caja de todos los mozos comprendidos en la presente quinta el siguiente señalamiento de días:

Día 29 de Marzo.—Benahadux, Enix, Felix, Gador, Peolina, Rioja, Roquetas, Santafé, Viator y Vicar.

30 y 31.—Almería.  
1.º de Abril.—Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escullar y Fiñana.

Día 2.—Gergal, Nacimiento, Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz, Tabernas y Velefique.

Día 3.—Alcolea, Alhama la Seca, Alicum, Almócita, Bayarque, Bentarique, Beires, Canjayar y Fondón.

Día 4.—Huécija, Illar, Instincion, Laujjar, Ohanes, Padules, Paterna, Presidio, Ragol y Terque.

Día 5.—Adra y Dalías.

Día 6.—Berja, Beninar y Darrical.

Día 7.—Alcudia, Benitagla, Benizalon, Lucainena y Nijar.

Día 8.—Sorbas, Senés, Tahal y Uleila del Campo.

Día 9.—Antas, Bedar, Carboneras, Cuevas y Garrucha.

Día 10.—Lubrin, Mojacar, Pulpi, Turrey y Vera.

Día 12.—Albox, Arboleas y Cantoria.

Día 13.—Huerca-Overa y Zurgena.

Día 14.—Albanchez, Armuña, Bacares, Bayarque, Chercos, Coblar, Fines, Laroya, Lijar, Lucar y Macael.

Día 15.—Olula del Río, Oria, Partalao y Purchena.

Día 16.—Seron, Sierro, Somontin, Sufi, Tijola y Urracal.

Día 17.—Chirivel, Maria, Taberno, Velez-Blanco y Velez-Rubio.

Para el ingreso de la Caja de los mozos procedentes de las revisiones dispuestas por el art. 114 de la ley de 26 de Agosto de 1878, se designarán oportunamente los días en que deberá verificarse.

Los señores Alcaldes observando exactamente lo dispuesto en la presente circular, acordarán lo conveniente á fin de que los mozos correspondientes á cada pueblo sean entregados en Caja con la oportunidad debida, teniendo presente que esta principiará á funcionar á las 8 de la mañana de cada día.

**Un profesor de Sevilla ha extraído** á un niño asfixiado un dedal grande de hierro que se había tragado y que impedía el acceso del aire exterior á los pulmones. Fué devuelto vivo á la madre que ya lo creyó cadáver.

**El capitán general de Granada** da conocimiento al Consejo Supre-

mo de Guerra y Marina de haber sido pasado por las armas en la plaza de Chafarinas, el confinado Saturnino Sanchez Zabala, el cual fué sentenciado á pena de muerte por el mencionado Consejo.

**A las Pepas.**

Pues le canté á los Manueles  
Cuando les llegó su fiesta,  
Ó sea el día de su Santo,  
Bueno es que en romance en *ea*  
Hoy dirija la palabra  
A las Pepitas y Pepas  
A quienes quiero y aprecio,  
Por ser hijas de mi tierra.

Y empiezo por una que,  
Me tiene frito de veras,  
Y con su sal y sandunga,  
Y sus ojos, y sus cejas,  
Ha hechizado á cuatro pollos,  
Que andan que Dios se los lleva,  
Por obtener sus favores:  
Pero la chica es discreta  
Y á ninguno le dá plaza.

Hay otra que es una perla,  
Una virgen de Murillo,  
Graciosa, un poco trigueña,  
Con unos ojos... ¡qué ojos!  
¡Y una boca tan perfecta!  
¡Y un talle!... ¡Jesús qué talle!  
Dios no me lo tome en cuenta,  
Pues Pepita mas salada  
Nunca encontré entre las Pepas.  
Vamos, señores, lo digo,  
Aunque me cueste vergüenza,  
Si no lo remedia Dios,  
Me va á matar esta Pepa.

Sé de otra de quince abriles,  
También un poco morena,  
Ojos árabes, traidores,  
Como dicen en mi tierra,  
Los que vivimos cautivos  
Entre esas miradas tiernas  
De hijas de la Andalucía,  
Donde la gracia se encierra  
Y el sol nos derrite á veces;  
Donde hay jaleos y hay fiestas,  
Y bailes, y soled,

Y se cantan *periteneras*,  
Y está la gente del *bronce*,  
Siempre desechando penas,  
Desde *Perchel* á *Triana*  
De *Triana* á la *Macarena*,  
Esta niña es toda un pasmo,  
Y si Dios no lo remedia,  
Ha de coger en sus redes  
De pollos una docena:  
Por eso yo la saludo.

Conozco á otra linda prenda  
Que conocen otros muchos;  
Muger de mucha trastienda,  
A quien hoy llaman *Pepilla*,  
Por no decirle ya Pepa,  
Y dentro de algunos años  
Se habrá convertido en *pepa*.

No quiero ocuparme hoy  
De otra que está ya muy vieja,  
Y surciendo voluntades  
Y tratando de armar gresca  
Va siempre de casa en casa  
Contando historias añejas.

Sé de otra que se nos casa  
Con un chico, algo habieca,  
Es muchacha muy bonita,  
Rica, y de buena presencia,  
Dulce como un caramelo,  
Alegre, como una fiesta,  
Y yo la saludo hoy  
Para que en cuenta lo tenga  
Y me mande dos cartuchos  
Si la boda se celebra.

Hay otra que á todas horas  
Van muchos pollos tras ella,  
Y ella le hace cara á todos,  
Y según dicen, confiesa  
No parar hasta que junte  
Lo menos diez en su puerta.  
Esta no es encantadora,  
Pero tan poco es muy fea,  
Y su jarabe de pico  
Prueba que no tiene abuela.

Hay otra que desde niña  
Ha sido siempre hechicera,  
Y es muger de un concejal  
Que tiene muchas monedas  
Y hace poco hizo una casa  
Con cuatrocientas viviendas.

Muger de grande trapío,  
De esas que una broma llega  
Y se divierte con todos,  
Diciendo: ¡Viva la Pepal!  
Es otra que yo conozco;  
Y aunque su edad no es muy tierna,  
Es de las que á mí me gustan;  
Y por eso con franqueza  
Quiero saludarla hoy  
Y darle la enhorabuena.

Conozco á otra que es viuda,  
Y que vive de sus rentas;  
Jóven, que no piensa en nada,  
Muy religiosa, muy buena,  
Que le han querido sacar  
Los cuartos, pero que ella  
No obedece á otro mandato  
Que el de su recta conciencia,  
Por eso yo la saludo  
Y le aplaudo su nobleza.

No quiero olvidar á nadie  
Y saludo á Doña Pepa,  
Con quien me unen grandes lazos  
Y una amistad muy estrecha,  
Y que acude á mi tertulia  
Pronunciando sus arengas  
Sobre cuestiones políticas  
Y cuestiones financieras.

También en mi casa cuento  
Lectores, con otra Pepa,  
Y para tomar un dulce,  
Puede llegar el que quiera.  
Sé de otra, ¡Jesús me valga!  
¡Ay Dios qué Pepita está!  
Talle esbello, muy amable,  
Bondadosa, algo trigueña,  
Andaluza, muy alegre,  
Su mirada es picareza,  
Cuenta diez y siete abriles,  
Sus dientes son puras perlas.  
Tiene mas sal que ya han dado  
Las salinas de Roquetas,  
Que ahora se las van á dar  
A Don Miguel Villanueva,  
Que pagará á los cesantes  
Que están sin una peseta;  
Y entre ellos á Juan Gutierrez  
Que es peor que una epidemia.

Por último voy á hablaros,  
De otra muchacha traviesa,  
Que tiene siete bemoles,  
Mas blanca que las estrellas,  
Rubia, con ojos azules,  
Y con una cabellera...  
Y una nariz ¡qué nariz!  
¡Qué tipo de estatua griega!  
Hay otras, sí, muchas otras,  
Blancas, rubias y morenas,  
Regulares y muy guapas,  
Pobres, ricas y discretas,  
Graciosas y muy alegres,  
Viejas, viudas, solteras,  
Bajas, altas y medianas,  
A quienes salud desea  
Hoy este *gacetiillero*  
Que empezó el romance en *ea*,  
Y concluye en este instante  
Por que se ha roto su péñola.

**Prueba.**—El día 14 permitióse la entrada en la plaza de Toros de Granada, para que el público pudiera apreciar las pruebas de la resistencia de la obra construida. La carga con que debió probarse es la de 200 kilogramos por metro cuadrado, pero el señor Alvarez, dueño del edificio, para satisfacer á todos y satisfacerse á sí propio, decidió aumentar el peso hasta 328 kilogramos por cada metro cuadrado. Los hierros han resistido la prueba sin la más leve desperfección.

**PREGUNTA NÚMERO 24.**  
—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

**Sin efecto.**—La subasta que había de verificarse el día 13 del próximo mes de Abril, de los trozos 8.º y 9.º de la carretera de Tabernas á Oria, publicada en el número 237 del *Boletín oficial*, correspondiente al día 16 del actual, queda sin efecto hasta nueva orden.

**Recibimos carta de Granada** en la que nos dicen que con motivo de la próxima inauguración de la plaza de toros se percibe ya bastante animación.

La obra llevada á efecto ha sido muy bien recibida, pues sin discutir la conveniencia ni las desventajas de las corridas de toros, es lo cierto que la gran mayoría de aquel vecindario considera la plaza como un elemento de vida, siquiera en varias épocas del año, y Granada necesita, mas que otras localidades, la afluencia de forasteros que determina la circulación del numerario y otras ventajas.

**El viernes último se celebró** en Málaga la subasta de las obras de desviación de Guadalmedina, que le fueron adjudicadas á D. Joaquín García del Cid por la suma de 3.481.700 pesetas.

Luego nos dirán que es apurada la situación financiera del Ayuntamiento de Málaga.

**Efeméride.**—19 de Marzo, 1871.—Llega á Madrid S. M. la Reina Doña Maria Victoria, princesa de la Cisterna.

**Nodrizza.**—Emilia Tristan Perez; que vive Ramba de los Alfareros, patio de D. Juan Oña, desea encontrar casa donde criar.

**Pérdida.**—La persona que se halla encontrado un llavero con cuatro llaves, que se ha perdido el día 10 del corriente, desde la casa de D. Nicolás García, calle Real, hasta la calle de Sócrates, se servirá entregarlo en esta redacción, y se le agradecerá.

**VENTA.**

Se hace de una magrífica Victoria, de toda solidez, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Roquetas, barcaza española Santa Rosa.  
De Orán, vapor español Victoria.  
De Motril, id. id. Cifuentes.  
De Garrucha, id. id. Carolina.  
De Roquetas, bote Esperanza.  
Además tres laudes.

**DESPACHADOS.**  
Para Roquetas, barcaza id. Santa Rosa.  
Para Garrucha, vapor español Carolina.  
Para Cartagena, vapor Cifuentes.  
Además una balandra.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 15.**

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos.	206'94	218 57
Idem por arbitrios.	11'63	
<b>Central-Depósito.</b>		
Por harinas.	1'23	1 23
Por arbitrios.	» »	
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudacion por consumos.	23'32	23 32
Idem por arbitrios.	» »	
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos.	60'02	61 64
Idem por arbitrios.	1'62	
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudacion por consumos.	318'94	328 08
Idem por arbitrios.	9'14	
<b>Matadero.</b>		
Por carne.	35 40	
Total.	668 24	

Almería 15 de Marzo de 1880.—El Alcalde, La Muela.

**AVISO.**

Se vende una casa de planta baja, calle de Cisneros, núm. 4. Darán razon calle de la Almedina, Pedro Briik, maestro barbero.

**MINA «TRES PURAS.»**

*Situada en Cabo de Gata, barranco del Celejo.*

Se admiten proposiciones para dar á partido esta mina, hasta el día 28 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

Se dá en subasta la perforacion de 30 metros de pozo, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13, cuyo acto tendrá efecto el día 28 del corriente, de una á tres de la tarde, adjudicándose al mejor postor, si la proposicion fuese admisible.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

**PRACTICANTE.**

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto á establecerse frente á los perdones de la Catedral, donde le encontrarán á cualquier hora del día ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas á dicha facultad.

Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.**

En piél, búfalo, con miniaturas, concha, marfil vegetal, y piél de Rusia. Imprenta de Alvarez.

**ALMERIA.**

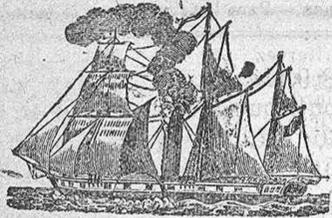
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

**ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.**



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

**VICTORIA.**

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártres, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS**

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

**4. Alava, 4.**

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, París y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas:*—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

**4. ALAVA, 4.**

COMPañÍA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

**Pesetas 167.047,849,51 céntimos.**

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

**LUZ VICTORI.**

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernández.

**PLAZA DE BERMUDEZ.**



**LA PRIMITIVA.**

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

**CASA-PENSION ESCOLAR**

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantia que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos é informes á quien los pida.

**PARIS-MURCIA,**  
EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, *Paris-Murcia*, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

PRECIOS.

En Madrid.	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	6 »
Id. números sueltos.	7 »
Ultramar y extranjero.	10 »
Edicion de lujo, en papel Bristol.	
En Madrid.	12 »
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	12 »
Id. números sueltos.	13 »

Ultramar.	20	»
Extranjero.	16	»

NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de franqueos, más que por valor de un ejemplar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esuadores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores, tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de París; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y cabritilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, así como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.